

**INFORME DE COMISARIA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
AIDA MARIA TRAVEL S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Dando cumplimiento de las normas estatutarias de la empresa y acatando lo dispuesto por las normas legales, presento en calidad de Comisario de AIDA MARIA TRAVEL S.A. el presente informe de Comisario por el período fiscal 2015

Las resoluciones emitidas por el Directorio como son: Proteger el Patrimonio de la compañía, cumplir con las obligaciones laborales, tributarias, societarios fueron cumplidas satisfactoriamente.

De la revisión y análisis de los Libros de Contabilidad, puedo expresar que se encuentran llevados y conservados de acuerdo las disposiciones legales pertinentes, y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio, por las leyes reglamentos y demás disposiciones vigentes.

Los saldos expresados en los libros de contabilidad, son los mismos que constan en los Estados Financieros.

Las Políticas de Control Interno vigentes en la empresa, garantizan la confiabilidad de los procesos administrativos, y aseguran un resultado correcto de las cifras en los Estados Financieros.

La Contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

Quito, 10 de marzo del 2016

Atentamente,



**César Vásconez Flores
COMISARIO**